

ACTA N° 597

En la ciudad de La Plata, a los trece días del mes de septiembre del año dos mil veintidós, siendo las 19:00 horas, se reúne el Consejo Directivo de la Asociación Platense de Básquetbol, bajo la presidencia de su titular Sr. Alejandro Daniel Díaz y los consejeros cuyos apellidos, nombres y firmas constan en el libro correspondiente. Se da comienzo a la sesión del Consejo a efectos de tratar el siguiente Orden del Día:

1- **LECTURA DEL ACTA ANTERIOR:** Por Secretaria se procede a dar lectura del acta anterior, siendo aprobada sin observaciones.

2- **INFORME DE TESORERÍA:** Toma la palabra el Sr. Protesorero comunicando el estado actual de las cuentas. Sin Observaciones.

Se informa el estado de deudas a la fecha es de \$1.700.000 aproximadamente. En este punto toma la palabra el Sr. Díaz, aclarando que varias instituciones están haciendo el esfuerzo de ir reduciendo sus deudas, y solicitando a la vez que en el corto plazo se deberán ir regularizando las mismas.

3- **PRESENTACIÓN COORDINADOR DE SELECCIONES:**

Toma la palabra el Sr. Díaz y expone diversas situaciones de torneos asociativos, los cuales no terminaron de ser efectivos para el corriente año. Surge de esto la necesidad de conformar las diferentes selecciones platenses proyectando a las edades correspondientes para el año 2023, independientemente a la falta de fechas para disputar torneos provinciales. El Sr. Díaz, comenta que luego de haber analizado todos los proyectos presentados a dicha asociación y tomando como condición fundamental no estar ligado en la actualidad a ninguna de las instituciones afiliadas, el consejo ejecutivo ha priorizado las propuestas finales. En este momento se da la palabra al Sr. Facundo Petracci, el cual agradece la posibilidad de colaborar con la Asociación y aclara que existe una situación laboral que no le permite estar al 100% pero que de todas formas estará colaborando en lo que se necesite y cuando se lo solicite en el desarrollo de cualquier actividad o evento que amerite.

Toma la palabra el Sr. Presidente quien designa al Sr. Roberto Sanabria como coordinador de selecciones. Este agradece que se haya tenido en cuenta su proyecto y la colaboración del Sr. Petracci aclarando que tuvieron varias charlas.

En este punto pide la palabra el Sr. delegado de UNLP, Cristian Delfavero, solicitando se desarrolle una reunión con el nuevo coordinador a fin de interiorizarse de su proyecto. El Sr. Sanabria, detalla que ya se encuentra en conversaciones con varios entrenadores/as a fin de que ocupen las distintas categorías de selecciones. Cuando sea confirmado el plantel será comunicado a las afiliadas como así también aclara que presentará su proyecto a corto y largo plazo junto con las distintas actividades a desarrollarse a fin de encarar el próximo año con una base ya en desarrollo.

4- **COMISIÓN DE MINI BÁSQUET:** Expresa nuevamente el Sr Presidente la preocupación y necesidad de la colaboración de todas las afiliadas frente a la creciente cantidad de eventos de violencia (verbal o física) que se viene presenciando. Aclara la obligatoriedad de la presencia del delegado de cada institución en todas las categorías, recuerda que el mismo debe presentarse frente a los árbitros y visible en todo momento, a fin de colaborar, contener y ayudar en la prevención de cualquier inconveniente que se pueda producir. Comenta el Sr. Díaz el último acontecimiento ocurrido en un encuentro de U13 entre dos instituciones afiliadas, donde uno de los simpatizantes ingresó al campo de juego agrediendo físicamente a uno de los árbitros y comenta el accionar de los delegados en esa situación. Se solicita máxima colaboración de las instituciones a fin de prevenir y erradicar estos hechos de violencia. Comenta que se vienen desarrollando reuniones en dicha comisión donde de forma generalizada y unánime, todos los delegados expresan su preocupación por el tema y aportaron distintas ideas a fin de trabajar en prevención:

- a) Generar un video institucional desde la APB para transmitir por las redes sociales y/o grupos de WhatsApp. Su objetivo es concientizar a los adultos sobre que su conducta en los partidos debe ser de espectadores, haciendo protagonistas a los chicos/as y NO, a la violencia. Será preparado para formativas; sin embargo, será extensivo a todas las categorías.
- b) Ver la posibilidad, desde la APdeB, de gestionar Banners informativos para repartir a las instituciones y/o folletería preventiva para entregar al ingreso de los encuentros.
- c) Se propone que los clubes puedan incorporar cámaras de los estadios a corto plazo. También se aclara que a la brevedad será obligatorio.
- d) Se recuerda la obligatoriedad de que los delegados de cada club se presenten ante los árbitros al comienzo de los encuentros y estén visibles en todo momento.
- e) Se informó por parte de la representante de la Comisión de género que próximamente se generarán charlas sobre todo tipo de violencia. Las mismas serán con participación obligatoria de un representante por institución para que sea luego, agente multiplicador en su club.
- f) Se propone seguir trabajando en siguientes reuniones sobre la posibilidad de generar premios y castigos ante algún hecho de violencia (este punto se debatió habiendo delegados a favor y en contra).

Surgen también algunas ideas a seguir debatiendo:

Ante cualquier hecho de violencia física y/o verbal

- Se sancione al club económicamente (aparte de la resolución del tribunal de penas).
- Se desafilie a la categoría involucrada o a las tiras.
- Solicitar reunión con referentes de árbitros a fin de transmitir estas preocupaciones.

Luego de debatir el tema surgen distintas posturas: El Sr Zuconi (Asociación Mayo) dice que los delegados no tienen poder de policía, con lo cual no pueden actuar. Sr. Morales delegado de Villa San Carlos propone tomar acciones, sanciones máximas y multas a las afiliadas que produjeran algún hecho de agresión. El delegado Datri de Atenas expresa que los dirigentes son los que tiene que tomar acciones ejemplares y no comparte la postura del Sr. Morales. El Sr Rubén Di Lorenzo quien preside la comisión de minibásquet, dice que la principal función de los delegados y dirigentes es la de colaborar para que no ocurran estos hechos y solicita a las instituciones que aborden profundamente el tema y colaboren con la difusión e información en contra de la violencia.

5- JIRAFAS APdeB:

El Sr. Díaz comenta que uno de los puntos luego de asumir la conducción, fue realizar un relevamiento del patrimonio de la asociación. Se aclara a los delegados que nuestra asociación ha recibido una donación del CENARD, de 2 jirafas completas y en perfecto estado y funcionamiento, con fecha 11/12/19, según consta en acta N° 574, informa que las mismas quedaron instaladas en el Club Universitario luego celebrarse un convenio realizado con dicho club según acta n°581, (1/12/2020) queda en dicha institución en contraprestación de la utilización de sus instalaciones por las distintos entrenamientos de las selecciones de la asociación. Sin embargo, dicho convenio quedó sin efecto al 31/12/2021.

El Sr. Díaz consulta al Sr Cerisola, delegado de Universitario y ex presidente de la APdeB si lo expuesto es correcto y el Sr. Cerisola lo confirma. El Sr. Presidente también expone que la necesidad de contar con dichas jirafas surge de un proyecto para la realización de un encuentro masivo de mini básquet para el cual se ha conversado con la Universidad Nacional de La Plata pidiendo poder utilizar sus instalaciones. El Sr delegado de Universitario aclara que no depende de él y que la Asociación debe enviar una nota a la dirigencia del club Universitario a fin de pedir la entrega de las mismas.

6- CORRESPONDENCIA DESDE LA FEDERACIÓN DE LA PROVINCIA:

Sobre la correspondencia recibida por varias instituciones de parte de la Federación de básquet de la Provincia, donde solicitan la regularización y envío de información de las nóminas de jugadores, se aclara sobre varias irregularidades y la falta de personería jurídica de la misma. Se debate el tema y se llega a la decisión de aguardar por el momento el envío de información hasta que no se regularice la situación jurídica de la Federación de básquet. El Sr. Ledesma delegado del Club Unión Vecinal solicita al consejo recaude mayor información sobre el tema y cómo accionar. El Sr. Cerisola, delegado del Club Universitario, recuerda las irregularidades en FPBA y en la conformación y llamado a elecciones.

Aclara el Sr. Díaz que se pondrá en contacto con la Confederación Argentina, para profundizar el tema y confirmar qué pasos serían los más adecuados para seguir.

Pide la palabra el Sr. Morales (delegado del Club Villa San Carlos), solicitando que se aclare de qué forma se deben tomar los pases provenientes de otra federación y también expone el malestar de su institución ante el Club Universal sobre un pase de un jugador proveniente de otra federación.

Por último el Sr Skoda delegado del Club Náutico pone en consideración que como la fecha de las categorías formativas del día de la madre fue suspendida poder trasladar la fecha de menores del 15/10 o trasladar todos los encuentros para el próximo finde semana. Dicha moción será analizada por la comisión de competencia.

Sin más temas a tratar, siendo las 20:40hs se da por finalizada la reunión.